ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICION DE IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS.

LLAMADO CD Nº 05/2017.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 18 días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, siendo a las 10:20 horas se reúnen en la oficina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, la Encargada de U.O.C., La Abog. Liliana Andrea Romero, y la C.P. Irmina Roa, Contadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, para dar inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres del Llamado Nº 05/2017 Contratación Directa Adquisición de Servicios de Impresiones de Artes Graficas y se procede al orden siguiente:----------

1. Recepción de Sobre:

Se deja constancia de la recepción de los sobres de ofertas presentadas por los oferentes, para el llamado individualizado más arriba:

- **GRAFINET; Sin representación para este acto.**
- **Piñanez Publicitaria; Representado por la Lic. Monica Piñanez.**

2. Apertura de la Oferta:

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas mencionadas, dejando constancia de las documentaciones presentadas: ----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GRAFINET	PIÑANEZ PUBLICITARIA
a) **Formulario de Oferta** * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la	Presenta	Presenta

Facultad de Ciencias de la Salud U.N.C@ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY 2008 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**GRAFINET**	**PIÑANEZ PUBLICITARIA**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta	Presenta
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta según SIPE	Presenta
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta	Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No presenta	Presenta
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**GRAFINET**	**PIÑANEZ PUBLICITARIA**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	No Aplica
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No Aplica	No Aplica
c) Documentos de Identidad de los representantes	No Aplica	No Aplica

Facultad de Ciencias de la Salud U.N.C. CORONEL OVIEDO - PARAGUAY 2008 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

o apoderados de la Sociedad, copia simple.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica	No Aplica
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**GRAFINET**	**PIÑANEZ PUBLICITARIA**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No Aplica	No Aplica
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de	No Aplica	No Aplica

Facultad de Ciencias de la Salud U.N.C. CORONEL OVIEDO - PARAGUAY 2008 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica
V. Otros documentos.	**GRAFINET**	**PIÑANEZ PUBLICITARIA**
1- Certificado de Origen expedido por el MIC. 2- Volumen de negocios de provisión de servicios de impresiones y artes graficas (Pasacalles, folletos, afiches, formularios y banners) por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de las sumatorias totales de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016). Podrán presentar la cantidad necesaria de copias autenticadas de contratos, facturación de ventas o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Presenta	Presenta

Facultad de Ciencias de la Salud U.N.C@ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY 2008 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Seguidamente se toma razón de la lista de precios.

N° de Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	GRAFINET	PIÑANEZ PUBLICITARIA
1	82101701-001	Pasacalles para publicidad en bolsa arpillera	6	900.000	870.000
2	82101701-001	Banner con sistema Roll Up	5	2.000.000	1.100.000
3	82121505-003	Impresión de afiches a todo color	500	750.000	700.000
4	82121505-001	Impresión de folletos a todo color	500	600.000	550.000
5	82121507-002	Impresión de formularios varios	309	1.854.000	1.854.000
		TOTAL OFERTADO:		**6.104.000**	**5.074.000**

La Representante de Piñanez Publicitaria la Lic. Monica Piñanez hace constar en acta que el oferente GRAFINET no presenta copia de la Adenda emitida por la convocante en fecha 08 de Agosto del corriente.

Los sobres abiertos en este acto a partir de este momento, queda a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación, conforme al Art. 56 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.----------

Con esto se da por terminado el presente Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:16 horas firmando el acta los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor un solo efecto.---------

Abog. Liliana A. Romero.
Encargada UOC

Facultad de Ciencias de la Salud U.N.C@ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY 2008 DIRECCION ADMINISTRATIVA

C.P. Irmina Roa
Contadora

Abog. Liliana Romero Paiva
Encargada U.O.C.
Facultad de Ciencias de la Salud - UNC@

Lic. Monica Piñanez

Piñanez Publicitaria- Representante Legal